

acredite que las personas que los posean se han dedicado efectiva y oficialmente a las actividades de que se trate durante, al menos, tres años consecutivos en el transcurso de los cinco años anteriores a la expedición de la certificación (caso que se da en antiguas titulaciones cuyo programa no se acomodó a las exigencias actuales de la Directiva comunitaria).

- Los títulos que sancionen una formación que no responda a las exigencias mínimas de formación previstas en la Directiva 78/1027 y que se hayan completado después de la aplicación de la misma (para España, 1 de enero de 1986), pero se hubieran iniciado antes de su aplicación (que es el caso de facultades cuyos planes de estudios no se acomodan a las exigencias de la Directiva comunitaria). Es decir, que para los que terminasen sus estudios ente 1986 y 1988, si éstos no se corresponden con la normativa comunitaria al respecto, tendrán que completar las materias que les faltan.

- Todas las facultades de Veterinaria españolas tendrán que estar homologadas, por lo que los Planes de Estudio deberán adecuarse con los del área de la C.E.E.

La libre circulación de veterinarios no parece que, por el momento, vaya a plantear grandes problemas en España, entre otros factores por la barrera del idioma. El problema puede surgir en aquellas zonas donde se han establecido numerosas urbanizaciones o colonias ocupadas casi exclusivamente, muchas veces de modo permanente, por ciudadanos de países comunitarios, muchos de ellos con animales de compañía, que pueden favorecer la instalación de veterinarios de esos países que, presumiblemente, por ese mismo factor del idioma, van a tener mayor aceptación entre sus compatriotas que los veterinarios españoles.

"El Veterinario en la Industria Pecuaria".

Por D. JOSE LUIS VALERIO BENITO. Técnico de Pascual de Aranda, S.A.

HISTORIA

A finales de los años 40 y principios de los 50 se produce en España la aparición de las industrias de piensos compuestos.

Estas factorías van a promover durante varios años una reforma en la explotación pecuaria que hará cambiar todas las estructuras de la misma, pasando de ser una unidad familiar a ser una explotación ganadera industrial. Para ello, la industria de piensos compuestos, además de abogar por un cambio en la alimentación empírica, y a todas luces insuficiente, que se haría, es la promotora de una nueva genética más productiva y un cambio en las instalaciones que eran rudimentarias y propias de la explotación familiar que hasta ese momento era la única, en términos generales, que existía.

Por tanto, se estaban poniendo los cimientos de 3 de los 4 pilares fundamentales en toda explotación ganadera, alimentación genética, condiciones ambientales (manejo). Pero este nuevo sistema de explotación traería consigo una nueva patología y, en consecuencia, se necesitaba conocerla y dominarla para crear el cuarto pilar: la sanidad de la explotación.

Pues bien, desde el principio la industria de piensos compuestos apuesta por el veterinario como eje fundamental para tener unidos y coordinados los elementos básicos de la rentabilidad en cualquier explotación ganadera: alimentación, genética, manejo y sanidad.

El veterinario evoluciona al mismo ritmo que la industria y pasa de ser un profesional polifacético que vigila y controla las distintas especies, a ser un especialista dentro de una de ellas, incluso en la actualidad tiende a la especialización dentro de las distintas alternativas para una especie concreta.

Y como epílogo de esta pequeña historia de nuestra profesión dentro de la industria privada, quiero en esta oportunidad única que se me brinda en el marco de esta Facultad de Veterinaria, expresar mi reconocimiento y admiración por aquellos profesionales, pioneros en esta faceta profesional, que a pesar de los escasos medios y dificultades iniciales, prestigiaron desde su puesto de trabajo y elevaron la categoría profesional de quienes posteriormente decidimos actuar como veterinarios en la industria.

SITUACION ACTUAL

En cualquier industria, sea cual sea, su objetivo final es la rentabilidad; y concretamente en la pecuaria, esta rentabilidad se sustenta en los cuatro parámetros claves en la

An. Fac. Vet. León. 1991, 37, 183-186

producción alimentación-genética, manejo y sanidad. Evidentemente, el técnico debe estar involucrado en cada uno de ellos.

1.- Alimentación

Es un pilar fundamental en la producción. Téngase en cuenta que permanentemente la genética está consiguiendo animales de mayores producciones con índices de conversión más bajos y alojados en ambientes cada vez más artificiales. Ello lleva consigo animales de más alta productividad donde cualquier deficiencia en la nutrición lleva inapelablemente a alterar negativamente las producciones.

El veterinario, dentro del campo de la nutrición, debe llevar un correcto control de la formulación para que el alimento llegue al animal en condiciones óptimas, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, para cubrir sus necesidades de crecimiento, mantenimiento y producción.

Debe estar atento, a través del contacto permanente con las producciones, a cualquier anomalía que se produzca en la ración, bien por exceso o defecto, de alguno de sus componentes.

Hay una auténtica patología de nutrición con incidencia directa, en muchas ocasiones, para ser la antesala de procesos patológicos asociados. Esta patología, cada vez más extensa y cada día más conocida, debe de estar en manos de profesionales veterinarios para controlarla y separarla de otros procesos de índole infeccioso o parasitario, cosa que no siempre resulta fácil.

2.- Genética

Como tal elemento en la producción, tiene una menor importancia que la nutrición en términos generales, excepto para aquellos profesionales que en el futuro se dediquen a este campo concreto. Y esto es así porque, en general, en las producciones intensivas, la genética se importa de otros países que la desarrollaron trabajando conjuntamente investigación-empresa. La industria privada necesita unos medios actualizados entre ellos la genética, para lograr sus objetivos finales y le es más rentable y seguro comprar en genética que desarrollarla.

Pero el veterinario debe conocer con absoluta claridad las distintas opciones que oferta el mercado, en función de la mayor rentabilidad, la genética que debe elegir.

La decisión de adquirir una estirpe, dentro de una especie, es algo que supone una inversión que se debe rentabilizar, es el futuro de la producción de una empresa, y en esa decisión interviene el veterinario aportando aquellos datos de producción más característicos de la estirpe en cuestión.

Por tanto, la genética, desde este punto de vista, es fundamental, porque siempre el empresario pondrá al profesional en la difícil tesitura de elegir una estirpe o una línea genética concreta.

Deberá conjugar los parámetros de cantidad y calidad de las producciones, eligiendo siempre aquel producto que, además de ser rentable desde el punto de vista económico, encaje como producto final en la filosofía comercial de la empresa.

3.- Condiciones ambientales o manejo

Crear las condiciones ideales para que un animal, con una nutrición determinada y en condiciones higiénico-sanitarias concretas, desarrolle su capacidad genética, es el objeto fundamental de las condiciones ambientales, que exige la actual explotación ganadera.

Obviamente, lo primero que se debe conocer son los edificios en los que los animales van a alojarse, dando la construcción correcta de acuerdo con el objetivo final que se persiga.

El aislamiento de cubierta y muros, diseño de la ventilación (estática o dinámica), disposición de las ventanas, orientación de la nave, sistemas de refrigeración para el verano, inclinación e impermeabilización de los suelos... etc., son fundamentales de conocer, de acuerdo con la especie a explotar.

La elección de comederos y bebederos en el número adecuado, de fácil acceso a los animales, es algo muy importante a tener en cuenta.

La calefacción, aportando la temperatura concreta y homogénea, es muy importante para aquellas explotaciones que así lo requieren.

Por otro lado, la elección de baterías, departamento de partos, jaulas para destete de lechones... etc., son todos ellos elementos que van a tener repercusiones más o menos positivas en función de la elección que se efectuará de los mismos. Van a influir en el desarrollo correcto del animal, índice de conversión, calidad del producto final; e incluso van a repercutir seriamente a determinados procesos patológicos (coccidiosis, fatiga de batería, claudicaciones, neumonías... etc.).

Es muy importante conocer y dominar todos los elementos que van a influir directamente en el manejo para lograr una mayor rentabilidad, fin último de cualquier explotación ganadera.

4.- Sanidad

La dejamos en último lugar, aunque como intentaré demostrar, es sin duda la razón fundamental de nuestra presencia masiva en la industria privada. He visto llevar el manejo, la nutrición e incluso la responsabilidad de elegir o no una genética concreta a otros profesionales; pero siempre he visto, como responsables de la sanidad en cualquier empresa seria, a un veterinario, y ello a pesar de esa tentación de intrusismo permanente a la que está sometida nuestra profesión.

El veterinario debe de hacer una medicina fundamentalmente preventiva, antes de que el problema se presente. Para ello es necesario conocer la patología propia de la especie, también la que afecta a esa especie como consecuencia de la explotación intensiva a que fue sometido; la patología de la zona o zonas donde se ubiquen sus explotaciones.

Con el convencimiento de todo lo dicho, aplicará programas de profilaxis vacunal, los idóneos en cada momento o en cada zona.

Ejercerá esta medicina preventiva elaborando normas de higiene y control sanitario de obligatorio cumplimiento, para que personas, animales, vehículos o útiles no puedan pasar de unas granjas a otras sin un previo control.

Así mismo, es preciso establecer un control inmunológico en los animales, que le lleven a saber, por un lado, si la profilaxis vacunal que está aplicando se está ejecutando correctamente; y por otro, las posibles repercusiones como consecuencia de pases de virus.

No obstante, de esta profilaxis preventiva, aparecerán problemas sanitarios o enfermedades infecciosas, parasitarias o nutricionales. Aparecido el proceso deberá abordar la inmediatamente para determinar la enfermedad concreta, hacer el tratamiento oportuno inmediato y comprobar si este proceso ha tenido relación con alguna deficiencia en el manejo o nutrición. De esta forma evitará que en el futuro pueda producirse o bien tengan una menor incidencia.

Por tanto, debemos concienciarnos que la sanidad animal es algo fundamental en la explotación industrial y que, indudablemente, va a ser ésta la causa más importante para asegurar la presencia del veterinario en el mundo de las producciones. Y será necesario que el veterinario elija esta rama profesional de las producciones, conozca y domine esta patología propia de las explotaciones intensivas de las distintas especies.

Dominándola y conociéndola podrá aplicar una profilaxis preventiva y superar los problemas patológicos una vez presentados.

De esta forma, también estará ejerciendo la noble misión de que esta profesión, día a día, tenga una afluencia cada vez mayor en el mundo de la industria privada.

"El Veterinario como Director Técnico de Industrias Alimentarias".

Por D. ANTONIO JOSE GARCIA DIEZ. Veterinario, Director Técnico Sanitario de GIRESA PALENCIA y Presidente de la Asociación ADITSIC.

Antes de centrarme en el tema que nos va a ocupar esta mañana, creo que es prudente que agradezca muy sinceramente a los organizadores de este ciclo de conferencias o charlas, la deferencia que han tenido conmigo, y espero no defraudaros a los que estáis asistiendo a la misma. Para mí siempre ha sido un motivo de especial satisfacción el venir aquí a esta mi querida Facultad, y aunque el edificio es nuevo para mí, realmente tanto yo como toda mi familia, que somos unos cuantos veterinarios, hemos nacido y estudiado aquí en León. Como dice muy bien vuestro Decano, yo creo que somos leoneses aun fuera de nuestra ciudad y provincia.

Dicho esto como preámbulo, quisiera ceñirme un poco al título de la charla. Realmente el título, como veis, "El veterinario como Director Técnico de Industrias Alimentarias", yo creo que lo voy a ampliar un poco en el sentido de que no sólo hablaré de los aspectos puramente técnicos, pues hay otras misiones que no son técnicas y que se pueden hacer como tal veterinario, y desde luego creo que todos me podéis admitir que voy a centrar más mi exposición en una de las ramas de la Industria Alimentaria, que es la Industria Cárnica, y dentro de ella me vais incluso a permitir que me centre en los aspectos relativos a "la Inspección como funcionarios del Estado", por algunas de las razones que luego vais a ver.

Creo que lo primero que voy a hacer es pasaros alguna transparencia muy breve, por lo menos para que nos situemos en dónde estamos y qué es lo que representa la industria alimentaria (Transparencias 1, 2 y 3).

Pienso que debemos también todos ser conscientes de que el Mercado Unico Europeo será un hecho el 1 de enero de 1993 y la veterinaria no estará exenta, sino plenamente integrada en el mismo. Creo que eso lo tenemos que tener todos asumido: que nadie piense que eso del Mercado Unico es una cosa ajena a nosotros; ser conscientes de que el 1 de enero de 1993, con la implantación de este mercado único se eliminarán todas las barreras y todas las fronteras y demás, de alguna manera no va a haber más inspecciones y más controles que los que se hagan en origen; por consiguiente, como os digo, la gran parte de toda esa tarta alimenticia que os he presentado ahí, realmente la va a tener que controlar en algunos aspectos nuestra profesión; yo creo que con eso os doy a entender la gran importancia de nuestra preparación para esos momentos y que penséis que las cosas son así.

Voy a hablaros un poco también del ejercicio de la profesión Veterinaria en la Industria Alimentaria; comprenderéis que el tema es muy amplio y que realmente no puedo daros más que pinceladas, con idea de que luego en el posterior coloquio

An. Fac. Vet. León. 1991, 37, 187-202